

Rut :

69.264.700-9

Dirección Demandante :

MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :

56-41-2209611

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :

05-09-2017 10:06:27

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-590-SE17

SEÑOR (ES) :	Ignacio Robinson Sandoval Redoles Transportes E.I.	A Sr (a) :	Ignacio Robinson Sandoval Redoles
DIRECCIÓN :	Avenida 105 2461 Chiguayante Región del Biobío	FONO :	56-41-2251709
RUT :	76.520.886-6	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Servicio de traslado alumnos del liceo Grecia
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222 Chiguayante Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	
METODO DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios 56-41-2209611 karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803	Servicios de autobuses contratados	1 Unidad no definida	Servicio de traslado alumnos del liceo Grecia a Salida Pedagógica a lota Sorprendente	Servicio de traslado alumnos del liceo Grecia a Salida Pedagógica a lota Sorprendente	300.000,00	0,00	0,00	300.000
Orden de Compra licitación pública previa sin ofertas, o con ofertas inadmisibles					Neto	\$		300.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		300.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		300.000

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

Servicio de traslado alumnos del liceo Grecia para salida pedagógica a lota Sorprendente, Presentarse en Escocia 82 Leonera Chiguayante, Facturar a nombre y direccion de la municipalidad

Luis Stuardo Palma
Director DAEM (S)
Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
(2774-5-PC17 / 2152208)

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>